



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 659.f

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
PATENTE COMERCIAL.**

Laja, 02 de febrero de 2015.-

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 777, de fecha 02.02.2015, firmado ante notario;
2. D.L. 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales;
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el convenio de pago N° 777, de fecha 02.02.2015, celebrado entre la Municipalidad de Laja y doña VELÁSQUEZ SOTO GABRIELA DEL CARMEN, RUT: _____, por el concepto de Pago de Patente Comercial Morosa Rol 2-184L.
- 2.- **ORDÉNASE** al Depto. de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingreso respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
LIZAMORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM./
- Archivo DAF
- Archivo Control